



CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA  
Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Miércoles, 8 de julio de 2020.

Hora: 17:30 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 3 julio de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Centro en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27.1º c del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid de 23 de diciembre de 2004

ORDEN DEL DÍA

**I. ASUNTOS DE DESPACHO**

**PUNTO 1.** Dar cuenta del Decreto del Sr. Alcalde, de fecha de 16 de junio de 2020, por el que se nombra y cesa a Vocal vecina y Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.

**PUNTO 2.** Toma de posesión de Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.



## II. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**PUNTO 3.** Aprobación, en su caso, el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2020.

## III. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 4.** Proposición nº 2020/0444345, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández del Grupo Municipal Vox, interesando:

*“Instar al órgano competente a:*

*Desde la boca del metro Sevilla hasta la Plaza de Canalejas que se pongan unos maceteros con arbustos para que sea una zona más ecológica, una zona mucho más saludable y de esta forma que no sea un erial de cemento”.*

**PUNTO 5.** Proposición nº 2020/0451782, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Que la Junta Municipal de Distrito Centro inste al Área de Medioambiente y Movilidad a:*

1. *Intensificar el Plan Especial de Limpieza y Desinfección que actué en:*
  - *Las calles y plazas de mayor intensidad de uso en el distrito.*
  - *Contenedores de reciclaje en calle de residuos y sus zonas aledañas.*
  - *Bancos, farolas y mobiliario urbano.*
  - *Aumento del vaciado de papeleras.*
  - *Reposición de bolsas para la recogida de excrementos caninos.*



- *Recogida de colchones, que son abandonados en las calles.*
  - *Recogida de mascarillas y guantes, que la gente deja tiradas en la vía pública y/o zonas verdes, tras su uso.*
2. *Desarrollar un Plan diario de Limpieza y desinfección en las áreas infantiles que deberá consistir en:*
- a. *Limpieza a fondo de los pavimentos de caucho.*
  - b. *Vaciado y reposición de areneros.*
  - c. *Eliminación de los residuos abandonados dentro de estos recintos.*
  - d. *operación de lavado de juegos con agua a presión con detergente y desinfectante.*
3. *Desarrollar un Plan diario de Limpieza y desinfección en las zonas de ejercicios para mayores de forma que las personas mayores puedan practicar actividad física al aire libre de forma segura”.*

**PUNTO 6.** Proposición nº 020/0451937, presentada por D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Que la Junta Municipal de distrito Centro inste y solicite al organismo administrativo responsable:*

*Que en relación con el CEIP Antonio Moreno Rosales, se posponga la decisión sobre el cierre de la Unidad Funcional de 3 años, hasta conocer los resultados del período de matriculación que tendrá lugar en el mes de septiembre”.*

**PUNTO 7.** Proposición nº 2020/00452184, presentada por D. D. Adrián Jul García del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

*“Instar al órgano competente a trasladar de forma urgente a otra ubicación el Centro de Salud, sito en la calle Alameda 5.”*

**PUNTO 8.** Proposición nº 2020/0452218, presentada por D. Adrián Jul García del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

*“Que esta Junta Municipal inste al órgano competente a:*



1. *Que interceda ante la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid solicitando el mantenimiento de las unidades de escolarización de segundo ciclo de educación infantil en el C.E.I.P. Antonio Moreno Rosales, recuperándose la oferta del curso de 3 años.*
2. *Que, en colaboración con los servicios competentes del Distrito Centro colabore, informe y asista a las familias, en especial a las que tienen dificultades con el idioma, en los trámites de escolarización y matriculación”.*

**PUNTO 9.** Proposición nº 2020/0452303, presentada por D. Adrián Jul García del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

*“Que la Junta Municipal de Distrito Centro realice las actuaciones necesarias encaminadas a restablecer la normalidad en el funcionamiento del Foro Local del Distrito Centro y convocar la sesión constitutiva del Foro Local del Distrito Centro en el mes de septiembre, en un lugar amplio (por ejemplo, uno de los patios de Conde Duque) a fin de garantizar la máxima participación en condiciones de seguridad”.*

**PUNTO 10.** Proposición nº 2020/00452342, presentada por D. Adrián Jul García del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

*“Que esta Junta Municipal inste al órgano competente a que:*

1. *Ponga en marcha medidas que aborden la brecha digital de muchos y muchas de nuestros mayores, a nivel de compra de dispositivos electrónicos, conexión de datos y formación básica en comunicaciones telemáticas.*
2. *Estudie la creación de un portal web municipal que aglutine todos los servicios municipales específicos para personas mayores, subvenciones y ayudas a las que tienen derecho y temas que puedan resultar de interés y utilidad para las personas mayores y la atención a su salud, su ocio, su comunidad y su envejecimiento activo. Un portal que debe tener las máximas condiciones de accesibilidad y navegación fácil para garantizar al máximo posible el derecho a la información de las personas mayores a través de este medio.*
3. *Que ponga en marcha medidas para combatir la soledad no deseada, particularmente las nuevas situaciones de esta soledad que se han producido como resultado primero del confinamiento, y ahora de las medidas de distanciamiento social”.*



**PUNTO 11.** Proposición nº 2020/0453614, presentada conjuntamente por D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista y D. Adrián Jul García del Grupo Municipal Más Madrid, *interesando:*

*“Se solicita que la Junta Municipal del Distrito Centro y los organismos responsables que correspondan, asuman los siguientes compromisos:*

*1. Mantener la cesión de la Casa del Cura a la asociación de vecinos de Malasaña, Universidad y Centro en las condiciones establecidas por la autorización especial del 19 de marzo de 2019, con firma del acta de puesta a disposición del inmueble el pasado 15 de abril de 2019.*

*2. Ubicar la ampliación de los servicios sociales en otro edificio municipal que cumpla con todas las garantías de seguridad y salud de trabajadores y trabajadoras, de las personas que allí se reciban y que permita el adecuado desempeño del trabajo de servicios sociales con la mayor eficiencia.*

*3. Que la Junta Municipal estudie las condiciones para la ubicación de la ampliación de los servicios sociales municipales en el Centro de Servicios Sociales “Maravillas”, situado en la calle San Joaquín 12, así como diversos inmuebles municipales como los situados en las calles Barco o Amparo”.*

#### **IV.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

##### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

**PUNTO 12.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

##### **Preguntas**

**PUNTO 13.** Pregunta nº 2020/0444346, presentada de D. José Manuel Menéndez Hernández del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Cuáles van a ser las actuaciones por parte del Distrito Centro para fomentar el turismo?*



- PUNTO 14.** Pregunta nº 2020/0444348, presentada de D. José Manuel Menéndez Hernández del Grupo Municipal Vox interesando conocer: *¿Cuáles van a ser las actuaciones por parte de la Junta Municipal del Distrito Centro para que en este momento tan difícil convivan las terrazas con los vecinos?*
- PUNTO 15.** Pregunta nº 2020/0444351, presentada de D. José Manuel Menéndez Hernández del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Cuáles van a ser las medidas que se van a tomar en la reapertura del Rastro para garantizar la salud de las personas?*
- PUNTO 16.** Pregunta nº 2020/0451850, presentada por D.<sup>a</sup> Mónica a Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuándo se va poner en marcha la reapertura del Centro Joven de Atención a la Sexualidad en horario de fin de semana tal y como se había acordado, en base a la proposición nº 2020/0137341, aprobada en la sesión ordinaria de este pleno celebrada el pasado mes de febrero?*
- PUNTO 17.** Pregunta nº 2020/0451979, presentada por D.<sup>a</sup> Mónica a Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué actuaciones, en el actual contexto post-COVID, está llevando a cabo el equipo de gobierno para asegurar el cumplimiento de la normativa urbanística en lo referido a las viviendas de uso turístico (VUT)?*
- PUNTO 18.** Pregunta nº 2020/0452018, presentada por D.<sup>a</sup> Mónica a Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué criterios objetivos está siguiendo el equipo de gobierno para ceder el edificio del Paseo del Prado nº 30, a la Fundación Hispanojudía?*
- PUNTO 19.** Pregunta nº 2020/0452247, presentada por D. Adrián Jul García del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué actividades culturales, tanto en espacios cerrados como espacios abiertos, tiene previsto programar y promover concretamente la Junta Municipal del Distrito Centro en lo que queda de año 2020?*



- PUNTO 20.** Pregunta nº 2020/0452658, presentada por D. Adrián Jul García del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: ¿Qué medidas se van a tomar para ayudar a que las viviendas dedicadas al alquiler turístico que se han quedado vacías por la crisis del COVID-19 regresen al alquiler en régimen general de larga duración, así como para atender la emergencia habitacional derivada de la crisis?

EL SECRETARIO DEL DISTRITO CENTRO

Fdo. Juan Civantos Díaz

*Firmado electrónicamente*